

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

Siendo las 12:20 horas del día 14 del mes de octubre de 2015, en el Salón Protocolo del Edificio G, ubicada en Congreso de la Unión, No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural: Dip. J. Erandi Bermúdez Méndez (Presidente), Dip. Cervera Hernández Felipe (Secretario), Dip. García Carreón Telésforo (Secretario), Dip. Mercado Ruiz David (Secretario), Dip. Mólgora Glover Arlet (Secretaria), Dip. Nazar Morales Julián, (Secretario), Dip. Zúñiga Mendoza J. Jesús (Secretario), Dip. Valenzuela Armas Rafael (Secretario), Dip. Valles Olvera Elva Lidia (Secretaria), Dip. Tello López Jorge (Secretario), Dip. Ángel II Alanis Pedraza (Secretario), Dip. Amparano Gamez Leticia (Integrante), Dip. Arellano Núñez Efraín (Integrante), Dip. Gaeta Esparza Hugo Daniel (Integrante), Dip. Gómez Olivier Sergio Emilio (Integrante), Dip. Muñoz Sánchez Rosalinda (Integrante), Dip. Pinete Vargas María del Carmen (Integrante), Dip. Ramos Hernández Jorge (Integrante), Dip. Sedas Castro Miguel Ángel (Integrante), Dip. Serrano Lora Jesús (Integrante), Dip. Villa Trujillo Edith (Integrante), Dip. Villanueva Huerta Claudia (Integrante), Dip. Zamora Zamora Salvador (Integrante), Dip. Zenteno Núñez Eduardo Francisco (Integrante), Dip. Carlos Hernández Mirón (Integrante), Dip. Erik Juárez Blanquet (Integrante), Dip. María Elida Castelán Mondragón (Integrante).

De conformidad con la convocatoria de fecha 12 de octubre de 2015, para el desahogo del Siguiente Orden del Día:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del quórum.
- 2.-Lectura del Acuerdo del Pleno de la Integración de las Comisiones, de la Cámara de Diputados.
- 3.-Presentación de los integrantes.
- 4.-Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- 5.-Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputado J. Erandi Bermúdez Méndez, Presidente de la Comisión.
- 6.-Asuntos Generales.

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

7.- Clausura y cita, para la próxima reunión.

**1.-Lista de asistencia y declaración del quórum.**

Se pasó lista de asistencia, por parte de la Secretaria Diputada Mólgora Glover Arlet, con un cómputo de 19 CC. Diputados presentes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado J. Erandi Bermúdez Méndez, dio por iniciada la reunión.

**2.-Lectura del Acuerdo del Pleno de la Integración de las Comisiones, de la Cámara de Diputados.**

La Diputada Mólgora Glover Arlet da cuenta del extracto del acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de 56 comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXII Legislatura, de fecha 30 de septiembre del presente año.

**3.-Presentación de los integrantes.**

El Presidente dio la más cordial bienvenida a las y los adiputados así como a los funcionarios del gobierno federal, a las organizaciones sociales y solicitó a los integrantes que se presentaran, al término de lo cual, en desahogo del punto 3 del orden del día.

**4.-Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.**

Con referencia a este punto, la Diputada Valles Olvera Elva Lidia, dió lectura al orden del día, el cual se aprobó unánimemente.

### ACTA

#### **DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

#### **5.-Intervención y declaración formal de instalación, a cargo del Diputado J. Erandi Bermúdez Méndez, Presidente de la Comisión.**

El presidente, J. Erandi Bermúdez Méndez, solicita a los presentes ponerse de pie a fin de declarar formalmente Instalada la Comisión de Desarrollo Rural.

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:43 horas del día 14 del mes de octubre, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, de fecha 29 de septiembre de 2015, se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Rural, correspondiente a la sexagésima tercera Legislatura del Congreso de la Unión”

El Diputado Presidente agradece la presenecia del Subsecretario Héctor Velasco, al Ing. Héctor René García, que trae la representación del Señor Secretario de SAGARPA, al Dr. Sergio Barrales, rector de la Universidad de Chapingo; al Dr. Jesús Valenzuela, rector de la Universidad Narro; al Lic. Juan Carlos Cortés de Financiera Nacional, al Lic. Jesús Antén, del Tribunal Superior Agrario; a la Lic. Alma González y Angélica Martínez, de la Sedatu, al Ing. Ligia Osorio, de INCA Rural; al Ing. Alfonso Garzón, de la Consuc; el Ing. Max Correa, de la Organización de la CCC, También agradece al Lic. Ernesto García, que viene en representación de Cruz López, de la Procuraduría Agraria, al Lic. Rubén Arceo Pérez, representante no gubernamental del Comité Nacional del Sistema Producto Apícola, agradece tambien a medios de comunicación, Canal del Congreso, a miembros de organizaciones que los acompañan.

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

El Dip. Presidente externa un mensaje de bienvenida en donde menciona que presidir esta Comisión es una grandísima responsabilidad que asume con gusto, con compromiso, amor y espíritu de servicio para las y los demás.

Menciona que el Desarrollo Rural de la Nación será durante los próximos tres años el principal motivo para trabajar, manifiesta que será una Comisión plural de hombres y mujeres que su único fin sea el desarrollo rural de México, sin colores y sin tintes partidistas.

Pide no entender el desarrollo de México y su gente como un objetivo neutro y de comprensión simplista, ya que el país hoy día es desigual, injusto y lleno de contrastes que ofenden la dignidad de la persona humana, especialmente en este sector, en el campo.

Externa también que las localidades rurales se caracterizan por tener niveles bajos de desarrollo humano, la cual lleva a la casi nula capitalización social y productiva, la cual no permite garantizar su productividad y su ingreso.

Menciona que la población rural representa casi un 25 por ciento de la población de este país, una cuarta parte. La población del sector rural es muy vulnerable, ya que presenta ingresos bajos y estacionales y una ausencia de un salario fijo.

Establece que esta Comisión tendrá que trabajar con los sectores de salud, de educación, de infraestructura, de vivienda, entre otros. Para poder elevar el bienestar del sector rural.

Por otra parte, entendiendo la noción en el sentido de que las necesidades son ilimitadas y los recursos desgraciadamente limitados, pide no perder de vista en dónde están parados y hacia dónde quieren ir, pide estar conscientes que los retos y desafíos que

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

tenemos como condiciones naturales en nuestro país, con un 60 por ciento de una superficie árida o semiárida en este país, y que el 74 por ciento de la superficie agrícola se cultiva en temporal, que sólo el 26 por ciento de la superficie cultivada cuenta con tecnificación de riego. Esto muestra que es cuatro veces más productiva en términos de valor que la que se hace en temporal, datos que dan una aproximación de lo que a través de esta Comisión y ayudando al Ejecutivo a poder cumplir las expectativas que los ciudadanos tienen para con los legisladores.

Por último desea mucho éxito, mucho trabajo, mucha calidad técnica y humana, mucha pluralidad y aprecio por la diversidad. Muchas bendiciones y acompañamiento, muchos consejos y mucho apoyo para que los ciudadanos vean esta Comisión que desearon desde las urnas que los representara.

Agradece también la presencia a Francisco Meneses Murino, al Lic. Benjamín, presidente del Consejo Nacional Agropecuario.

**6.-Asuntos Generales.**

**a) Programación de Reuniones.**

El Dip. Presidente menciona que habrá reuniones extraordinarias por el tema del Presupuesto, así como también tener reuniones periódicas como lo marca el Reglamento, propone al Pleno de la Comisión poder sesionar el segundo martes de cada mes a las 17:00 horas, invitando a los integrantes a participar con alguna otra propuesta, solocita a la Dip. Mólgora Glover Arlet someta dicha propuesta a consideración del Pleno, la cual fue aprueba por unanimidad.

**b) Programa Anual de Trabajo.**

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

El Dip. Presidente señala que pondrá a su consideración en la próxima sesión la propuesta del Programa Anual de trabajo, por lo que les solicitó enviaran sus propuestas a la Presidencia de esta Comisión en el transcurso de la semana para ser integradas al mismo, y este sea elaborado con las necesidades de cada región y de manera plural, desde los sectores que cada uno representa.

**c) Subcomisiones.**

El Dip. J. Erandi Bermúdez Méndez, hece un comentario referente a la importancia de la creación de las subcomisiones dentro de esta Comisión, menciona todas aquellas que se han venido trabajando desde la Legislatura Pasada:

- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación de las reformas a las reglas de operación.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación de las Políticas Públicas relativas a la soberanía y seguridad alimentaria.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación de impulso al extensionismo.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación para la tecnificación del campo.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación para la competitividad de las cadenas productivas.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación para el acceso al financiamiento.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación para la preservación del medio ambiente.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación el mejoramiento de la calidad de vida en el ámbito rural.

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación para la infraestructura y servicios a la población rural.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación para el equilibrio del desarrollo entre las regiones.
- Subcomisión para el seguimiento y la evaluación para el desarrollo rural en zonas costeras.

Hace un acordial invitación para ser conformadas de manera plural, asi como tambien si fuera el caso de alguna subcomisión que se pueda fusionar o crear.

**d) PPEF 2016.**

Para desahogar un punto del PPEF 2016, referente a asuntos generales, el Dip. Presidente pide a los integrantes de la Comisión, estar pendientes para los citatorios correspondientes de la proxima semana, para ser planteados los lineamientos bajo los cuales se hara la recepción de las solicitudes de gestión de proyectos, en espera de que la Comisión de Presupeuesto y Cuenta Pública emita el Acuerdo referente a la participación de las Comisiones en el PPEF 2016.

**e) Presentación de la Secretaria Técnica de la Comisión:**

El Diputado Presidente, presenta formalmente a la Secretaria Técnica de la Comisión, la Lic. Jazmín Hernández Pérez.

Una vez desahogados los puntos anteriores, se concede el uso de la palabra a la Dip. Villanueva Huerta Claudia quien agradece también la presencia de los compañeros de la

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

CNC, como cenecista en representación del senador Cota, al Lic. Rascón y el Lic. Carlos Castillón.

El Dip. Presidente ofrece una disculpa a los invitados especiales que no fueron mencionados, y da la más cordial bienvenida a todos ellos.

Y pide a la Secretaría que antes de dar por clausurada la presente Reunión de Instalación haga el registro de los Legisladores que quieran hacer uso de la voz.

Se concede el uso de la palabra del Dip. (Efraín Arellano Núñez) menciona que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación conocida por sus siglas como FAO, define a la agricultura y desarrollo rural sostenibles como un proceso que cumple con los criterios que garantiza que los requerimientos nutricionales básicos de las generaciones presentes y futuras, ofrece empleo estable, ingresos suficientes y condiciones de vida y de trabajo decentes para todos aquellos involucrados en la producción agrícola., aumenta la capacidad productiva de la base de los recursos naturales como un todo, y la capacidad regenerativa de los recursos renovables sin romper los ciclos ecológicos básicos y los equilibrios naturales, lo que destruyen las características socioculturales de las comunidades rurales o contamina el medio ambiente.

Menciona que para lograrlo es necesario contar con esquemas legales programáticos, técnicos y administrativos que impulsen la producción y productividad en todos y cada uno de los sectores y subsectores rurales. Sin embargo, este esquema hay que valorarlo en un aspecto muy amplio, porque el desarrollo rural implica varias dimensiones y, en

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

consecuencia diversidad de instrumentos legales, menciona que como órgano legislativo, su compromiso es el desarrollo de al menos 24.6 millones de mexicanos y para tales retos el Partido Revolucionario Institucional asume el compromiso pleno de trabajar para lograrlo.

Toma el uso de la voz el Dip. Ángel II Alanís Pedraza, quien menciona brevemente que en Michoacán viven una temporada terrible, ya que el es productor de aguacate, plantea la lamentable problemática que existe con el crimen organizado. Menciona que para que haya un verdadero desarrollo en el campo, es necesario que haya también seguridad, hace mención del uso de los productos químicos que en otros países ya no se usan. Pide a todos todos los integrantes que hagan conciencia, que cuando el campo esté bien atendido y pueda la gente trabajar a gusto en el campo, seguramente va a haber más productividad.

Como siguiente toma la palabra el Dip. J. Jesús Zúñiga Mendoza para invitarlos a trabajar sin distingo de colores ni partidos. Reconoce que a lo largo del camino por recorrer tendran visiones diferentes, discursos opuestos y métodos distintos en el trabajo, pero lo más importante es reconocer que el objetivo último que nos tiene aquí es uno solo y es compartido para todos, el mejoramiento en la calidad de vida de los actores de la sociedad rural, pide al Presidente guiarlos en los trabajos y que se logre trabajar conjuntamente en torno a las propuestas personales de cada uno de los integrantes y del programa de trabajo que presentará oportunamente. Informa que se encuentra trabajando en propuestas de modificación a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en diferentes puntos, como son la elaboración de la política nacional en materia de

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

investigación para el campo, en la creación de comités consultivos alimentarios y en la obligatoriedad de la difusión de los diversos programas especiales recurrentes, entre otras.

Hace uso de la voz el Dip. Carlos Hernández Mirón, quien agradece esta muy buena actitud para las intervenciones. Menciona que se mandaran propuestas como grupo parlamentario directamente a la Presidencia. Resalta también el aspecto de que se necesita seguridad en el campo, sin duda fundamental la aplicación de tecnología. Felicita al Dip. Zúñiga Mendoza, por la intervención en términos de la investigación que se realiza para la aplicación del campo. Externa también la preocupación fundamental que tienen en el PRD que es la situación financiera, la preocupación desafortunada del recorte del 19 por ciento en la inversión al campo, en el paquete económico, por lo que enviara un punto de acuerdo para que se puedan pronunciar como Comisión para atender esa situación.

Hace uso de la voz la Dip. Leticia Amparano Gamez, quien felicita a todos los compañeros por esa consciencia que se tiene de las necesidades del campo, manifiesta que esta de acuerdo con el exhorto que propone el Legislador que le antecedió en el uso de la palabra, sugiere traer a la Comisión los programas que realmente funcionan en el campo en beneficio de las y los campesinos, hace incapie en la necesidad de la gente que no tiene color partidista, pide trabajar en equipo, coadyuvar en las mejoras, en el crecimiento, en el desarrollo del campo, pide no olvidar que en el campo hay adicciones, que hay hambre, que hay pobreza, que hay problemas de salud y que es el factor número uno que garantiza el crecimiento de nuestra nación, el campo, el desarrollo rural.

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

Por último interviene en el uso de la palabra del Dip. (Salvador Zamora Zamora) quien menciona aprovechará la presencia de diferentes autoridades, de diferentes secretarías, de diferentes representantes de las instituciones de gobierno, para que lleven un mensaje tanto al Ejecutivo y que también como Legisladores tienen la responsabilidad de trabajar en las decisiones que pasan por esta Cámara de Diputados, de la realidad que viven los campesinos, sobre todo los pequeños productores en nuestro país, quienes no tienen acceso al financiamiento. Se refirió también a la simplificación de las reglas de operación de los programas, que muchas veces son inaccesibles para los pequeños productores, pidió trabajar desde luego en la seguridad alimentaria del país.

El Diputado Presidente José Erandi Bermúdez Méndez, agradece la participación de los diputados que hicieron el uso de la voz.

Agradece también al Ing. Ernesto Ladrón de Guevara, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural del Senado de la República y pide le haga llegar su saludo al Senador Presidente.

Antes de pasar al punto último del Orden del Día el Diputado Presidente agradece la colaboración del personal de Cámara que ha venido trabajando desde hace varias legislaturas en la Comisión de Desarrollo Rural, al Lic. Israel, a la Lic. Brenda, al Lic. Juan Carlos, a don Moy, a don Jesús, a don Juan José y al Lic. Cristian.

**8. Clausura**

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

Una vez que se ha desahogado el punto anterior, el Diputado Presidente prosigue a dar por clausurada esta reunión de instalación de la Comisión de Desarrollo Rural, correspondiente a la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 13:28 horas del día 14 de octubre del 2015.

El Diputado Presidente se despide no sin antes desearles mucho éxito a todas las compañeras y a todos los compañeros por este trabajo y que sus electores, la nación mexicana sean los principales testigos del inicio de este gran labor dentro de la Comisión.

Pide a los servicios de fotografía de Cámara puedan tomar una fotografía con todos los Integrantes de la Comisión la parte de atrás.

Rubrican;

**JUNTA DIRECTIVA**

---

Dip. J. Erandi Bermúdez Méndez

PRESIDENTE

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

---

Dip. Cervera Hernández Felipe

SECRETARIO

---

Dip. García Carreón Telésforo

SECRETARIO

---

Dip. Mercado Ruiz David

SECRETARIO

---

Dip. Mólgora Glover Arlet

SECRETARIA

---

Dip. Nazar Morales Julián

SECRETARIO

---

Dip. Valenzuela Armas Rafael

SECRETARIO

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE  
INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

---

Dip. Valles Olvera Elva Lidia

SECRETARIA

---

Dip. Manís Pedraza Ángel II

SECRETARIO

---

Dip. Zenteno Núñez Eduardo F.

SECRETARIO

**ACTA**

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DE  
INSTALACIÓN, EFECTUADA EL DÍA 14 DEL MES DE OCTUBRE DE 2015.**

---

Dip. Zúñiga Mendoza J. Jesús

SECRETARIA

---

Dip. López Tello Jorge

SECRETARIO